

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la II Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de leña para ranchos.

A las doce (12) horas del día 8 del próximo mes de febrero se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), concurso para la adquisición de leña para ranchos con destino a los establecimientos de intendencia que a continuación se detallan, siendo el precio límite del quintal métrico reservado para el acto.

Establecimientos y plazas	Qms.
Para el Almacén Local de Intendencia de Algeciras	1.630
Para el Almacén Local de Intendencia de Cádiz	2.900
Para el Depósito de Intendencia de Huelva	1.050

Las ofertas se harán por la totalidad de las cantidades que se trata de adquirir o por lotes no inferiores a 1.000 quintales métricos. Se entregarán en cuadruplicado ejemplar y deberán ajustarse al modelo publicado en el «Diario Oficial» del Ejército número 293 y «Boletín Oficial del Estado» número 312, de fechas 27 y 30 de diciembre último.

En sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y la fianza provisional.

Dicho pliego y el de técnicas podrán ser examinados en la Secretaría de esta Junta y en los establecimientos de Intendencia interesados.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 21 de enero de 1967.—El General Presidente.—413-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la VII Región Militar por la que se anuncia tercera subasta de un lote de cartuchería con más de quince años de fabricación.

El día 1 de marzo de 1967, a las diez horas, se reunirá esta Junta, en el Hogar del Soldado, Regimiento de Caballería Farnesio Acorazado número 12, Valladolid, para enajenar en tercera subasta un lote de cartuchería con más de quince años de fabricación, existente en distintos Destacamentos del Parque Regional de Artillería de Valladolid, compuesto de 17.055.879 aproximadamente, al precio límite de 0,68 pesetas unidad.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, con arreglo a lo exigido en el modelo de proposición y pliego de condiciones técnicas que obran en esta Junta, donde pueden ser examinados los días hábiles, de diez a trece horas, donde se les dará toda la información que sea precisa.

a los futuros licitadores, todas firmadas, la original reintegrada con tres pesetas, en unión de la fianza del 10 por 100 calculada sobre el precio de oferta, y la documentación correspondiente. Siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 23 de enero de 1967.—El Coronel Presidente.—415-A.

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de la plaza de Orense por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de pan con destino a las fuerzas de la guarnición de esta plaza durante el año 1967

Autorizada por la Superioridad la contratación por el sistema de concurso de la elaboración de pan con destino a las fuerzas de guarnición de esta plaza durante el año 1967, se convoca a los industriales panaderos que deseen concurrir al mismo.

El acto de concurso tendrá lugar el día cuatro (4) de marzo próximo, a las doce horas, en las oficinas del Gobierno Militar, calle de José Antonio, número 23. Informes sobre precio límite, pliegos de condiciones legales y técnicas y modelo de proposición, a disposición de ofertantes, en esta Junta, oficinas del Gobierno Militar, todos los días laborables, de diez a trece horas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Orense, 24 de enero de 1967.—El Coronel Presidente.—411-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la enajenación de los lotes de material que se citan.

A partir de las doce horas del día 24 de febrero próximo tendrá lugar en la Sala de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 462. Un eje de cola y dos partidas más; precio tipo, 106.600 pesetas.

Lote número 463.—Sesenta y seis botellas de aire; precio tipo, 13.200 pesetas.

Lote número 464.—Bote salvavidas de seis metros de eslora; precio tipo, 1.520 pesetas.

Lote número 465.—Gabarra «G-26»; precio tipo, 36.000 pesetas.

Lote número 466.—Bote automóvil de seis metros de eslora; precio tipo, 5.000 pesetas.

Lote número 467.—Casquillos de 37 milímetros y una partida más; precio tipo, 14.777,20 pesetas.

Lote número 469.—Restos de muebles de aluminio, hierro y madera; precio tipo, 13.200 pesetas.

Lote número 472.—Un grupo de material eléctrico; precio tipo, 39.300 pesetas.

Nota: La gabarra deberá ser desguazada por el adjudicatario antes de ser retirada.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de este Departamento y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 19 de enero de 1967.—El Teniente Coronel de Intendencia, Secretario, Angel Pantova.—410-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta de un solar situado en el puerto de Sagunto.

Acordada la subasta pública de la finca urbana, solar situado en el puerto de Sagunto, calle Nueva, número 9, de una extensión superficial de 726 metros cuadrados, que linda: por la derecha, con los números 29 al 41 de la calle del Trovador; izquierda, con la calle de Teodoro Llorente, y fondo, con el número 44 de la calle de Teodoro Llorente, se comunica para general conocimiento que la subasta tendrá lugar el día 27 de febrero próximo, a las doce horas de su mañana, en el salón de actos de esta Delegación, siendo el precio de la misma el de 230.400 pesetas.

Los gastos del expediente serán de cuenta del adjudicatario, y las demás condiciones de la subasta podrán conocerse en esta Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 18 de enero de 1967.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—414-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Pasajes por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión de una parcela en los terrenos de la Herrera, de la zona de servicio del puerto, para la construcción y explotación de frigoríficos.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Pasajes anuncia a concurso público la concesión de una parcela, en los terrenos de la Herrera, de la zona de servicio del Puerto, para la construcción y explotación de Frigoríficos.

La licitación y el otorgamiento de la concesión se ajustará a lo prevenido en la Ley de Puertos y en su Reglamento de aplicación, aprobados por Real Decreto de 19 de enero de 1928 y demás disposiciones vigentes.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios del Puerto, desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en

pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa cinco mil pesetas (5.000), que deberán depositarse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, pudiendo constituirse en metálico o en títulos de la Deuda Pública.

Cada proposición deberá presentarse firmada por el licitador y en sobre cerrado, en cuya portada se consignará la denominación del objeto del concurso, acompañada, cuando proceda, de los siguientes documentos, debidamente legalizados.

1.º Documento de identidad del licitador o testimonio notarial del mismo.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, documento que justifique su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Resguardo de haber depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales la garantía establecida en concepto de fianza provisional.

5.º Anteproyecto de las obras e instalaciones que se pretenden construir, en la forma que se especifica en el pliego de condiciones administrativas y técnicas.

6.º Tarifas de explotación de los distintos servicios públicos que se presten, normas de aplicación, descomposición porcentual de las mismas y normas de explotación de dichos servicios.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio y hasta las trece (13) horas del día 3 de abril de 1967.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Pasajes, en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto, a las doce (12) horas del día 5 de abril de 1967, ante una Junta presidida por el Presidente de la Corporación, formando parte de la misma el Ingeniero Director del Puerto, el Interventor Delegado de la Administración General del Estado y el Secretario Contador de la Corporación, levantando la preceptiva acta el señor Notario a quien corresponda.

Sera desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido o no venga acompañada de la documentación exigida.

Modelo de proposición

Don, en nombre y representación de (propio o de la Entidad representada), con residencia en, provincia de, calle de número, con documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la concesión de ubicada en la zona de Servicio del puerto de solicita se le adjudique a (al mismo o a la Entidad que representa) la referida concesión, aceptando la totalidad de las expresadas condiciones y requisitos y acompañando a tal efecto los documentos exigidos, ofreciendo ejecutar las obras que comprende el proyecto definitivo que se redactará de acuerdo con el anteproyecto presentado, en el plazo de meses, y que el plazo de disfrute de la concesión, finalizado el cual pasarán a ser propiedad de la Junta de Obras y Servicios del Puer-

to el conjunto de obras e instalaciones construidas, sea al de años.

.....de de de 196

(Fecha y firma del proponente.)

Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas.

Pasajes, 23 de enero de 1967.—El Presidente, Fermín Rezola.—El Secretario-Contador, Pedro A. Rivero.—396-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de «Estación marítima para pasajeros de bahía y obras complementarias en la dársena de La Laje».

Se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Estación marítima para pasajeros de bahía y obras complementarias en la dársena de La Laje», del puerto de Vigo, a cuyos efectos se admitirán proposiciones para la misma hasta las trece horas del día 27 de febrero del corriente año en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo (Concepción Arenal, número 1, interior).

El presupuesto de contratación de las obras asciende a diez millones veintinueve mil setecientos sesenta y seis pesetas con cincuenta céntimos (10.029.766,50).

No se admitirán proposiciones por importe superior al presupuesto de licitación señalado.

La fianza provisional a depositar es de doscientas mil quinientas noventa y cinco pesetas con treinta y tres céntimos (200.595,33).

El acto de apertura de las proposiciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos principales y de la red de saneamiento en Santa Croya de Tera (Zamora)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales y de la red de saneamiento en Santa Croya de Tera (Zamora)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones seiscientos cincuenta y cinco mil doscientos noventa pesetas con quince céntimos (3.655.290,15 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 21) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 1 de marzo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y tres mil ciento cinco pese-

presentadas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Junta de Obras el día 28 del citado mes de febrero, a las doce horas, ante la Mesa de contratación reglamentaria.

El proyecto y pliegos de condiciones particulares y económicas, así como la relación de la documentación necesaria y disposiciones para su presentación, se hallan de manifiesto en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo (Dirección Facultativa) durante el plazo de admisión de proposiciones:

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de con número, según documento de identidad número expedido por, enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Estación marítima para pasajeros de bahía y obras complementarias en la dársena de La Laje», en el puerto de Vigo, en la provincia de Pontevedra, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Vigo, 20 de enero de 1967.—El Presidente, P. A. Gaspar Masó García.—El Secretario-Contador, Fernando Pico Cañique.—412-A.

tas con ochenta céntimos (73.105,80 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 22 de febrero de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de enero de 1967.—El Director.—408-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Vicesecretaria Nacional de Ordenación Económica por la que se anuncia concurso para contratar la impresión de 2.250 colecciones de la publicación «Disposiciones y Normas».

La Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica convoca concurso público para la impresión de 2.250 colecciones de la publicación «Disposiciones y Normas».

El pliego de condiciones generales y técnicas y los modelos de dicho concurso se

encuentran a disposición de los industriales a quienes pudiera interesar hasta el día 15 de febrero, a las trece horas, en el Departamento de Publicaciones de esta Vicesecretaría Nacional (Casa Sindical), paseo del Prado, 18, cuarta planta.

Madrid, 24 de enero de 1967.—El Secretario general, Guillermo Canalda Palau.—409-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Aguilafuente por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de los productos resinosos del monte de propios «El Pinar», número 8 del Catálogo, para el año forestal 1966/67.

Por resolución del Ayuntamiento se anuncia la enajenación mediante subasta pública del aprovechamiento de los productos resinosos del monte de propios «El Pinar», número 8 del catálogo, para el año forestal 1966/67, con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar, 74.092 a vida, de los cuales se resinarán por pica de corteza 29.062 pinos de tramos I.

Tasación: 952.363,82 pesetas.

Precio índice: El 25 por 100 sobre la tasación.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de estas Casas Consistoriales ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte también hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en esta Secretaría todos los días hábiles, durante las horas de once a trece, comprendidos desde el siguiente al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del anterior hábil al señalado para la subasta.

La garantía provisional que deberán prestar los licitadores será de 28.571 pesetas a que asciende el 3 por 100 del tipo de tasación, y la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Caso de quedar desierta la primera subasta, tendrá lugar la segunda a los ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que debía celebrarse la primera, a la misma hora y bajo idénticas condiciones.

Regirán para esta subasta y la ejecución del aprovechamiento el pliego de condiciones facultativas que esté vigente en la fecha de celebración de la subasta, el cual deberá ser aceptado por el adjudicatario en todas sus partes, y el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento, que estará de manifiesto en la Secretaría del mismo para su examen durante las horas de once a trece, todos los días laborables hasta el momento de la subasta.

Las proposiciones se redactarán conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., correspondiente al monte de propios «El Pinar» número 8 del catálogo, durante el año forestal 1966/67, para la resinación de 74.092 pinos a vida, se compromete a su adquisición en la cantidad de ... pesetas (en letra) y demás condiciones exigidas en los pliegos

de condiciones facultativas y económicas, de los que está enterado.

(Fecha y firma del proponente.)

Aguilafuente, 3 de enero de 1967.—El Alcalde, Tomás Martín.—328-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de conservación y entretenimiento de las instalaciones de alumbrado público eléctrico de este Municipio.

Objeto de la licitación: Concurso para contratar la prestación del servicio de conservación y entretenimiento de las instalaciones de alumbrado público eléctrico del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Tipo: Los precios de cada una de las operaciones se fijarán por los licitadores en la forma prevista en los anexos del expediente. A efectos de fijación de fianzas se prevé en 35 millones de pesetas el importe de la contrata para cada una de las dos zonas previstas.

Plazos: De ejecución, seis años naturales, y de garantía, tres meses.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 250.000 pesetas por cada zona a la que se opta.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para contratar el servicio de conservación y entretenimiento de alumbrado público de Madrid, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos (expresese con claridad si se opta a una o a las dos zonas, concretando, en el primer caso, a cuál de ellas) y por los precios adjuntos, expuestos según los anexos que figuran en el expediente.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y Protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los cuarenta días hábiles, siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 20 de enero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—401-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la obra de saneamiento y urbanización en la calle de San Onofre, de esta localidad.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adjudicación de la obra de saneamiento y urbanización en la calle de San Onofre, conforme a las condiciones siguientes:

Sistema de licitación: Subasta a la baja.

Tipo de licitación: Siete millones sesenta y nueve mil trescientas setenta y tres

pesetas con noventa y siete céntimos (pesetas 7.069.373,97).

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial), hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas del Timbre del Estado, seis pesetas de timbres municipales y diez pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: Noventa mil trescientas cuarenta y seis pesetas con ochenta y seis céntimos (90.346,86 pesetas).

Garantía definitiva: Ciento ochenta mil seiscientos noventa y tres pesetas con setenta y tres céntimos (180.693,73 pesetas).

Forma de pago: Por certificaciones mensuales.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, justificantes de hallarse al corriente en el pago del Mutualismo Laboral, de seguros sociales, licencia fiscal y cuota del Impuesto Industrial.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera, por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto los antecedentes y documentos que interesa conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas y jurídicas y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de la obra de saneamiento y urbanización de la calle de San Onofre, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los mismos en la cantidad de (cantidad expresada precisamente en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 19 de enero de 1967.—El Alcalde.—377-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de las calles María Ana de Arteaga y San Bruno», de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adjudicación de la obra de «Pavimentación de las calles María Ana de Arteaga y San Bruno», conforme a las condiciones siguientes:

Sistema de licitación: Subasta a la baja.

Tipo de licitación: Un millón tres mil trescientas noventa y cinco pesetas con sesenta y nueve céntimos (1.003.395,69 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial) hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas del timbre del Estado, seis pesetas de timbre municipal y diez pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: Veinte mil cincuenta pesetas con noventa y tres céntimos (20.050,93 pesetas).

Garantía definitiva: Cuarenta mil ciento una pesetas con ochenta y siete céntimos (40.101,87 pesetas).

Forma de pago: Por certificaciones mensuales.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal y Cuota), resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional y poder bastanteado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos, por cuenta del adjudicatario.

En el negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., en nombre ..., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de la obra de «Pavimentación de las calles María Ana de Arteaga y San Bruno», se comprometo a ejecutarla con sujeción a los mismos, en la cantidad de ... (cantidad expresada precisamente en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 20 de enero de 1967.—El Alcalde.—404-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villena por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de aceras e instalación de encintado del tercer tramo de la avenida de José Antonio y calle de la Virgen, de esta ciudad

Don Pascasio Arenas López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villena Alicante).

Hace saber: Que una vez cumplimentado lo prevenido en el artículo 24 del vi-

gente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, procede anunciar pública subasta para adjudicar las obras que se dicen a continuación, bajo las condiciones, en extracto, que se expresan.

1.ª Es objeto de subasta las obras de pavimentación de aceras e instalación de encintado del tercer tramo de la avenida de José Antonio y calle de la Virgen, de la ciudad de Villena, según proyecto técnico refrendado por la Comisión Provincial de Urbanismo.

2.ª El tipo licitatorio por el que salen a subasta las obras es el de 1.271.421,67 pesetas, a la baja.

3.ª La fianza provisional para intervenir en la licitación se fija en el 2 por 100 del tipo de la subasta, y la definitiva, en el 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique el remate.

4.ª El plazo para ejecución de las obras se fija en el de seis meses, a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación definitiva.

5.ª Los pliegos de condiciones, Memorias y proyectos de esta subasta estarán de manifiesto en las oficinas de Obras de este Ayuntamiento, para examen por los licitadores en período comprendido desde la publicación de este anuncio hasta la fecha de la licitación.

6.ª Las proposiciones para intervenir en la subasta se presentarán en horas de oficina, de nueve de la mañana a catorce horas, ante el registro especial de pliegos que se lleva en la Secretaría Municipal y durante el plazo de veinte días hábiles habidos entre el anuncio de la subasta y la celebración de la misma.

7.ª El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte asimismo hábiles de la inserción del oportuno anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa de la subasta estará integrada por el señor Alcalde-Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, el cual tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

8.ª Los pagos se efectuarán al contratista mediante certificaciones trimestrales de obra ejecutada, expedidas por el señor Arquitecto municipal Director de las obras, siendo su importe a cargo de la consignación del presupuesto municipal extraordinario confeccionado al efecto.

9.ª Por cada día de demora en la ejecución de las obras se impondrá al contratista la multa de cinco mil pesetas, efectivas sobre la fianza.

10. En el mismo sobre en que se contenga la proposición económica, acompañarán los licitadores los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada a los efectos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Recibo acreditativo del Impuesto Industrial.

d) Recibo de pagos de cuotas de Seguros Sociales.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Poderes, en caso necesario, bastanteados por el Secretario del Ayuntamiento.

g) Memoria de las obras realizadas con anterioridad.

h) Documento nacional de identidad del licitador.

11. Todos los gastos que se motivaren por la presente licitación irán de cuenta del contratista adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, vecino de, con domicilio en, calle, número, por sí o en representación de la Empresa, habiéndose enterado del anuncio licitatorio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el que se anuncian por parte del Ayuntamiento de Villena la contratación por subasta de las obras de pavimentación de aceras e instalación de encintados del tercer tramo de la avenida de José Antonio y calle de la Virgen, de la ciudad de Villena, se comprometo a ejecutar las obras aludidas de acuerdo con el proyecto y pliegos de condiciones técnico facultativas y jurídico económico-administrativas por las que se rige la licitación y en la cantidad de pesetas céntimos, obligándose asimismo a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y Contratación de Accidentes con la Caja Nacional. Designa para oír notificaciones el domicilio de don, en la ciudad de Villena.

Son adjuntos el resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en la licitación y demás documentos a que se refiere la cláusula decimoquinta del pliego de condiciones jurídico económico-administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villena, 20 de enero de 1967.—El Alcalde, Pascasio Arenas López.—402-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de diciembre de 1966 por el buque de bandera alemana «Christoffer Ol-

dendorff», de la matrícula de Luebeck, al «Sanchez López I», de la matrícula de Motril, folio 1.038.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 21 de enero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—489-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de diciembre de 1966 por el buque «Segunda Venus», de la matrícula de Santa Pola, folio 659, al «García y Aguiló», de la matrícula de Alicante, folio 1.584.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se